JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, Sec. Única, a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 2, Capital Federal, en autos: “CONS DE PROP MEDRANO 837/39/41 Y OTRO c/ TORRES, NARCISO DIEGO Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS”, Expte. Nro. 79.033/2019, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio de la Martillera Cintia Gabriela Bibbo, CUIT 27183181462, tel. 11 -4419-3615 o 11-5695-6210, correo electrónico cintia.bibbo@gmail.com, sobre lo siguiente: Ubicación: Medrano 837/41, entre Guardia Vieja y Salónica, Unidad funcional 3 de Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, matrícula Nº 7-4864/3. Condiciones de venta: El edificio ubicado en el barrio de Almagro sobre la Avenida comercial Medrano, a dos cuadras de Av. Córdoba y a 2 y media de Av. Corrientes y de la estación Almagro-Medrano de la línea B de subterráneos, con gran cantidad de líneas varias de colectivos, zona de edificios, escuelas y universidades. Antigüedad del edifico aproximadamente 60 años, el que consta de 1 ascensor. Edificio bien conservado en fachada y partes comunes. La unidad a subastar está ubicada en la planta baja, detrás de dos locales que se ubican al frente. Siendo un dos ambientes, que consta de living comedor con salida a un espacio pequeño techado con chapas tipo jardín de invierno y cerrado con puertas balcón que da a un patio descubierto con una parte con toldo rebatible, al que también se accede desde la cocina pequeña de época, un dormitorio con placard, pequeño hall de distribución y baño completo de época. Pisos de parquet en living y dormitorio. Para reciclar baño y cocina. Todo en mal estado de conservación y desocupado. Superficie según segundo testimonio e informe de dominio obrante en autos, de 48,71 m2 totales, porcentual 3,47%. BASE: U$S 45.000 (dólar billete americano). Deudas: AYSA: $ 1.962.511,34 al 12 de mayo de 2026. EXPENSAS: $ 8.462.869,97 ($ 2.613.886,77 por capital, $ 5.848.983 ,20 a intereses) de marzo 2018 a marzo 2026. AGIP: Sede administrativa: $ 462.902,97 y Sede judicial $ 141.611,80 al 11 de mayo de 2026. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 5 de noviembre de 2026, a las 10.00 horas, Fecha de finalización: 19 de noviembre de 2026 a las 10.00 horas, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto, 2 de noviembre 2026 hasta las 10.00. El comprador abonará, dentro de los 05 (cinco) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) importe total del precio ofrecido, así como la comisión de la Martillera en la cuenta de autos (cuenta en dólares Nro. 9895753236, CBU 0110025951098957532363) y; c) 0 ,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. La presente subasta se llevará a cabo sin depósito en garantía; al contado y al mejor postor. Se deja constancia que del certificado de dominio no surgen más embargos que los ordenados en autos, así como tampoco surgen hipotecas y que de los certificados de inhibiciones de los condóminos, no surge que se encuentren inhibidos. El comprador deberá constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Fecha de exhibición: lunes 26 de octubre de 10.00 a 12.00 horas. Capital Federal, 8 de octubre de 2026. Dr. Santiago Strassera,

Juez. Dr. Daniel Blas Turano, Secretario. SANTIAGO STRASSERA Juez - DANIEL BLAS TURANO SECRETARIO

e. 16/10/2026 N° 75356/26 v. 19/10/2026

Fecha de publicacion: *16/10/2026*